



ESPAÑA

16 JUN. 1980

⑩ ES ⑪ 249788 ⑫ Y
⑬ 21
⑭ 22 FECHA DE PRESENTACION
1 ABR. 1980

MODELO DE UTILIDAD

③① PRIORIDADES:
③② NUMERO ③③ FECHA ③④ PAIS

④⑦ FECHA DE PUBLICIDAD ④⑧ CLASIFICACION INTERNACIONAL
E06B5/06

⑤④ TITULO DE LA INVENCION
"PUERTA BLINDADA PERFECCIONADA".

⑦① SOLICITANTE (S)
D. JORGE PEDROLA ABELLA.-

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
C/. Federico Soler nº, 52, bajo - REUS (Tarragona).-

⑦② INVENTOR (ES)
D. JORGE PEDROLA ABELLA.-

⑦③ TITULAR (ES)
D. JORGE PEDROLA ABELLA.-

⑦④ REPRESENTANTE
DON JOSE LOPEZ CORTES.-



M E M O R I A D E S C R I P T I V A
= = = = =

5 La invención que vamos a describir en la presente memoria, auxiliados de los dibujos complementarios anexos, trata de unos importantes perfeccionamientos introducidos en la constitución de las puertas blindadas utilizadas en las viviendas, logrando como consecuencia de los nuevos elementos incorporados y por la especial disposición del conjunto, una notable mejora de las propiedades de las puertas de seguridad de tipo, tanto doméstico como industrial, conocidas hasta la fecha.

10 Los perfeccionamientos objeto de la invención consisten en esencia en la construcción de una estructura o armazón metálico constituido por una chapa de acero debidamente doblada, formando las cinco caras de una caja rectangular, cuyos cantos van doblados, dejando unas pestañas o aletas de forma que puedan recibir la tapa de dicha caja y soldando debidamente los cuatro ángulos entre sí, resultando así una estructura rígida y sólida.

15 De esta forma se constituye una caja de una sola pieza, con una boca abierta, la cual se tapa con una chapa de acero completamente lisa y de forma rectangular, igual que la caja, y atornillada debidamente componiendo una pieza muy rígida y sólida.

20 Comprende asimismo una platina, también de acero, que se extiende de arriba hasta abajo, dentro de la estruc-



tura o caja, montándose a un lado u otro, correspondiendo al lugar de la cerradura, dejando un espacio para los pestillos de cierre superiores, inferiores y frontales, pudiendo ser los frontales tantos como tipos modelos o marcas de cerradura de seguridad haya en el mercado. Para la cerradura de embutir puede ser ésta de cualquier tipo, modelo o marca existente en el mercado, debiendo perforarse el canto de la puerta a la altura adecuada de la madera para que se forme una o varias cámaras para la colocación de la cerradura y los pestillos frontales e intermedios, y en el caso de que fuera de 3 puntos, será necesario taladrar la parte superior e inferior para la salida de los mismos.

Incluye asimismo esta nueva puerta unos dispositivos antivibratorios contruidos de pletina de acero conformada como un tubo rectangular con cuatro caras o lados y dos bocas abiertas. Estos dispositivos se sueldan en el interior de la caja antes mencionada de forma que dos de los lados queden paralelos al fondo de la caja y a la tapa, mientras que las dos bocas abiertas sirven para el relleno de material antibroca, actuando los lados como soporte de la tapa posterior. De estos dispositivos antivibratorios puede haber seis, más o menos, dejando dos de ellos para instalarse una mirilla o un pomo tirador.

A la referida plancha, que debidamente doblada por los cuatro lados, con los cuatro ángulos soldados y con los dispositivos antivibratorios soldados en su interior



constituye una caja sólida y rígida, con una sola boca abierta, pasamos a colocarle una masa de filamento de confección, previamente seleccionados y prensado, constituyendo una masa semi-sólida con la cual se rellenan todos los espacios del interior de la caja, formando esta masa un cuerpo anti-
broca. Posteriormente pasamos a colocar la tapa de la mencionada caja, que comprende una plancha igualmente de acero y rectangular, que se apoyará sobre las pestañas o aletas existentes alrededor de la boca de la caja de forma que se pueda atornillar, quedando esta completamente lisa, y componiendo el conjunto un sólo cuerpo sólido y rígido, totalmente metálico por las dos caras de la puerta y por los cuatro cantos de la misma.

Es de hacer notar que los filamentos de confección con que se rellena la caja integrante de la puerta, constituyen, como ya se dijo, un cuerpo antibroca que da lugar a que, si se intentará taladrar la puerta, la broca se enrede en los filamentos y cuanto más potencia y presión se le dé, menos posibilidad hay de que perforé el acero posterior, dado que incluso resultará imposible extraer la broca.

Finalmente los cantos de los cuatro lados de la estructura metálica, se recubren con unos listones de madera fijados mediante cola impacta y tanto la boca de la caja de la estructura, ya rellena de fibras, como sobre la superficie exterior de la plancha de acero, se colocan los correspondientes tableros de madera, preferentemente madera noble



de calidad, fijados igualmente con cola impacta o bien preparada para cualquier tipo de decoración.

La puerta de la invención siempre está dotada de dos planchas de acero puesto que podríamos decir que compone una caja y su correspondiente tapa.

Para facilitar la comprensión de las características generales expuestas, se acompañan unos dibujos que muestran un ejemplo de realización, el cual conviene interpretar ampliamente y sin sentido restrictivo alguno, dada la finalidad simplemente auxiliar y aclaratoria.

Los mencionados dibujos representan en sus figuras como sigue:

Fig.1.- Perspectiva de la caja metálica integrante de la estructura general de la puerta, mostrándola sin la tapa, para que se vea la colocación en su interior de los dispositivos antivibrantes.

Fig.2.- Es una sección vertical por A-B, de la figura 1, con la tapa de la caja colocada delante y algo separada de ella.

Fig.3.- Representa una sección transversal por C-D, de la figura 1, pero con la tapa cubriendo la boca de la caja.

Fig.4.- Perspectiva de uno de los elementos antivibrantes.

Fig.5.- Muestra una perspectiva del registro de la cerradura.



Fig.6.- Es la vista frontal en alzado de la puerta, sin cerradura ni otros herrajes.

Fig.7.- Sección vertical por la línea E-F, de la figura 6.

Fig. 8. Sección transversal, por G-H, de la figura 6.

Fig.9.- Sección a escala 1-1-, o similar, de dos porciones de la puerta.

Describiendo ahora el ejemplo de realización mostrado en los dibujos, vemos que sus partes componentes se designan con las siguientes referencias numéricas:

Con -1- se señala una gran chapa de acero, de forma rectangular, de un grosor suficiente, tal como por ejemplo 1'5 m/m cuyos cuatro lados se doblan formando una caja de planta rectangular, correspondiendo estos dobleces a los cuatro cantos de la puerta, cuyos dobleces vuelven a doblarse hacia adentro formando cuatro pestañas -2- y en conjunto una caja rectangular abierta, cuyos ángulos se sueldan para darle una fuerte rigidez.

En el fondo de la caja constituida como se ha expuesto arriba, van soldados varios dispositivos antivibrantes -3-, constituido cada uno por una pletina de acero de 1'5 m/m de espesor más o menos, en forma de un corto tubo de sección cuadrada, en los que se indican con -4- las dos bocas. La soldadura al fondo de la caja se efectua por uno de los lados del tubo. En el ejemplo de la figura 1, hay seis dispositivos antivibrantes -3- pero podrían haber menos o más y con cualquier otra colocación.



También consta la puerta de otra chapa de acero rectangular -5-, de 1'5 m/m, más o menos, en la que va soldada de canto en una cara, una pletina de acero -6-, constitutiva del registro de la cerradura (figura 5).

5 Dicha chapa -5- se rosca con los tornillos -7- sobre las pestañas -2-, en los adecuados orificios, constituyendo la tapa de la caja.

10 Antes de acoplar y sujetar la tapa -5- sobre las pestañas -2- de la caja, el interior de los dispositivos antivibrantes -3- y el resto del espacio del interior de la caja, se rellenará de una masa -8- semisólida, integrada por un conglomerado revuelto de fibras o filamentos, previamente seleccionados, que actuará de material antibroca, de manera que si se taladrara la puerta, la broca se enredaría con las fibras, impidiendo su giro, e incluso la extracción de la broca, no dejando que la broca llegara a perforar la otra plancha de acero.

15 Finalmente los cantos de los cuatro lados de la estructura metálica se recubren con unos listones -9- de maderas finas, y con un tablero -10-, también de maderas finas, sobre la superficie exterior de la plancha de acero -5-, más con otro tablero -11-, asimismo de maderas finas, cubriendo la boca o cara opuesta de la caja, todos cuyos elementos de madera se unirán a la estructura metálica con cualquier cola o pegamento, tal como por ejemplo cola impacta.

20

25



Como puede deducirse los cantos o listones de
madera -9-, permitirán el repaso y ajuste de la puerta
blindada a la luz exacta del marco de la puerta, o sea
a la altura y anchura interior del mismo, sirviendo, ade-
más para el montaje de las bisagras y cerraduras.

5

Tal como se previno al principio, sin variar la
esencia de los perfeccionamientos de la invención, pueden
construirse también puertas de doble blindaje, dotadas de
dos planchas de acero, una a cada lado o cara de la puerta.

10

Conviene aclarar que la puerta descrita y represen-
tada y la variante prevista podrán construirse en variedad
de tamaños, tanto en altura, en anchura, como en grosor,
tanto de la puerta en sí como de sus elementos componentes
en particular de las planchas de acero del blindaje, e in-
troducir cualquier modificación constructiva de detalle,
principalmente en cuanto a acondicionamiento en la puerta
de bisagras, cerraduras, mirillas, tiradores, molduras y
elementos ornamentales, todo lo cual no se ha representado
en los dibujos para mayor claridad de los mismos y por no
afectar a la invención.

15

20



REIVINDICACIONES

=====

5 1.- Puerta blindada perfeccionada, esencialmente
caracterizada por estar dotada de una estructura o armazón
compuesto por una caja metálica constituida por una chapa
de acero rectangular con sus cuatro lados doblados, corres-
pondientes a los cuatro cantos internos de la puerta, cuyos
lados de la caja vuelven a doblarse ortogonalmente, abatién-
dose hacia el interior de la caja, para formar en todo el
dintorno de la boca de la misma una pestaña continua dando-
la rigidez al conjunto mediante soldadura de los ángulos,
10 siendo portador el fondo de la referida caja de varios dispo-
sitivos antivibrantes constituidos cada uno por un corto
tubo cuadrangular de acero o pletina de acero doblada for-
mando tal tubo, los cuales se disponen espaciados, convienien-
temente distribuidos y soldados por una de sus caras a la
15 superficie interna del fondo de la caja, la cual se cierra
mediante una tapa constituida por una chapa de acero del mis-
mo o similar grosor que la chapa de la caja, atornillándola
sobre las pestañas de la misma, siendo portadora esta tapa
de una larga pletina de acero soldada de canto sobre ella,
20 constituyendo el registro de la cerradura, componiéndose
así el referido armazón o estructura metálica, cuyos cuatro
lados o cantos van recubiertos con unos listones de madera,
preferentemente fina, mientras que tanto una chapa de acero
como otra, de las que componen la tapa y la base de la caja,



van también recubiertas con los correspondientes tableros de maderas finas.

2.- Puerta blindada perfeccionada, caracterizada porque la estructura metálica a modo de caja a que se refiere la reivindicación anterior tiene todos sus espacios internos rellenos de un conglomerado o mezcla revuelta de fibras o filamentos prensados formando una masa de compacidad semisólida, que actúa de masa antibroca, impidiendo el taladrado de la puerta al enredarse y entorpecer el giro de una broca con la que eventualmente pretendiera violentarse la puerta.

3.-"PUERTA BLINDADA PERFECCIONADA".

De conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva y gráficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta memoria consta de DIEZ hojas escritas mecanografiadas por una sola cara a doble espacio.

Madrid,

1 ABR. 1980

Por autorización del interesado.

JOSE LOPEZ CORTES
P. R. *[Signature]*



1980

Fig.1

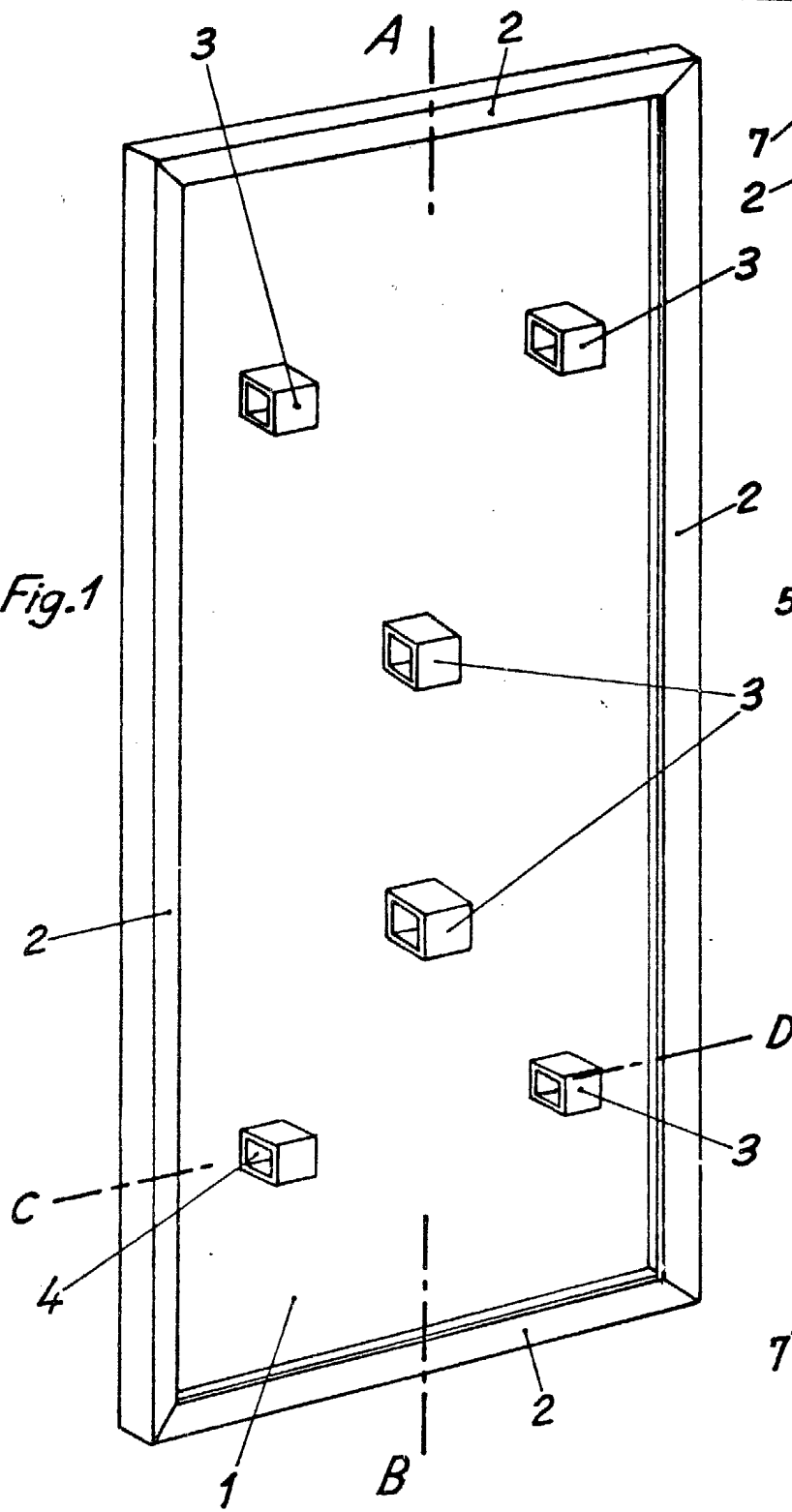
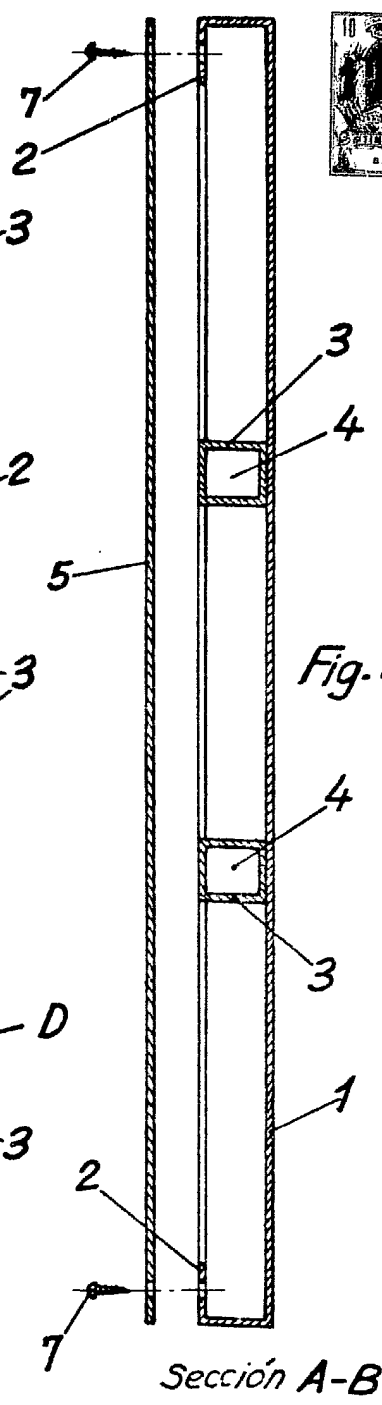
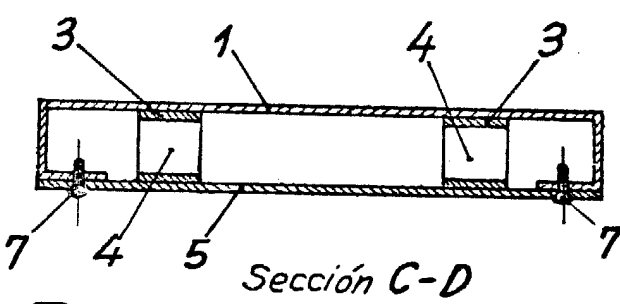


Fig.2



Sección A-B



Sección C-D

Fig.3

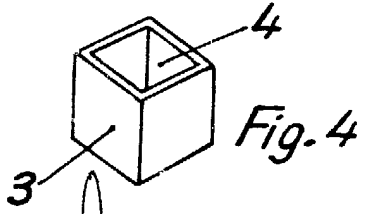
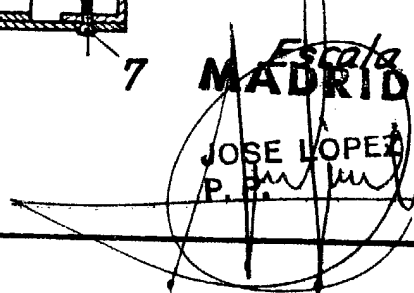


Fig.4

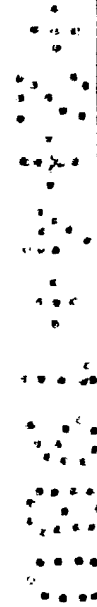
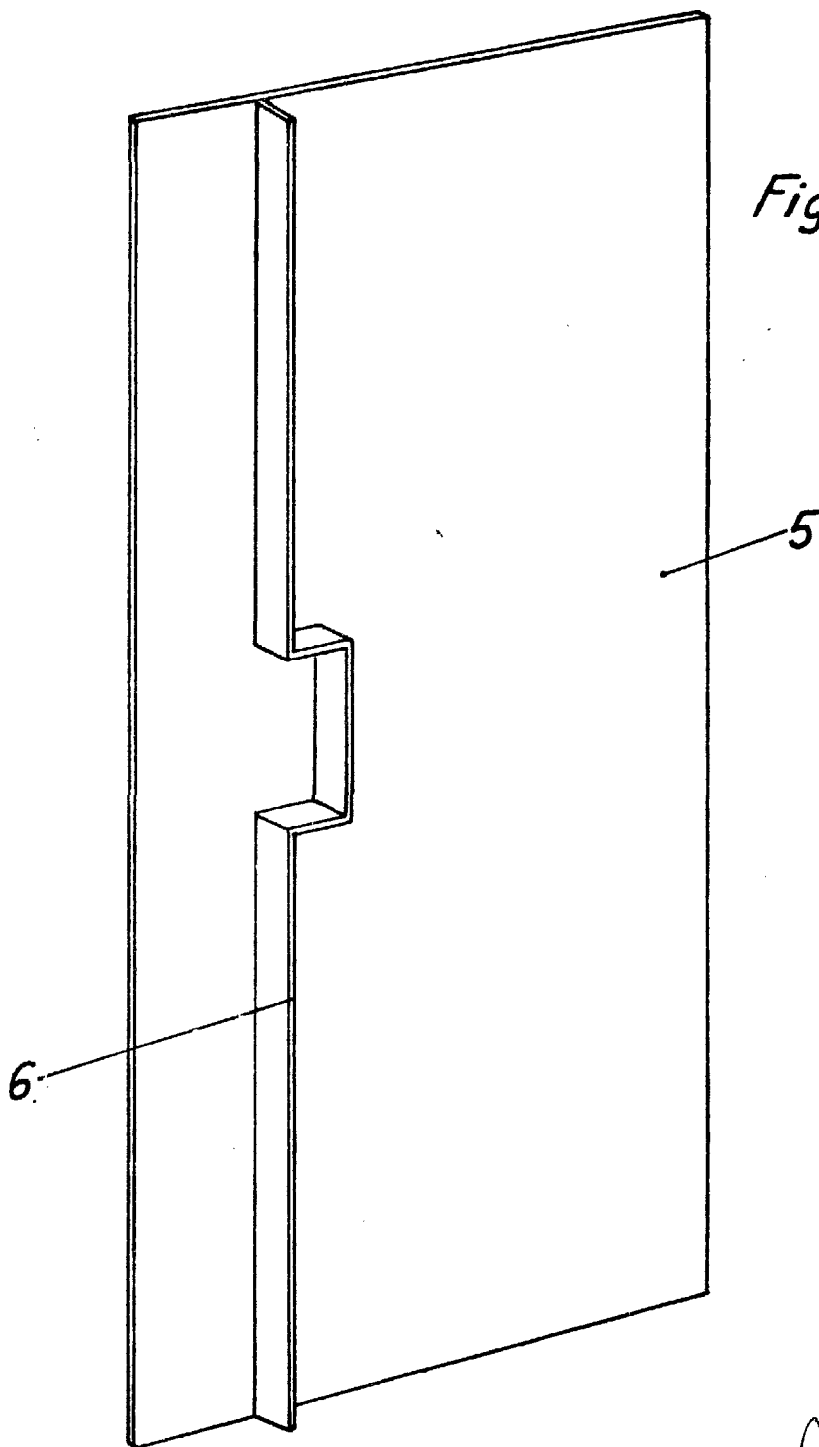
Escala variable
MADRID - 1 ABR. 1980
JOSE LOPEZ CORTES
P. P.





1 ABR

Fig. 5



Escala variable
MADRID - 1 ABR. 1980

JOSE LOPEZ CORTES
P. P. *[Signature]*



Fig. 6

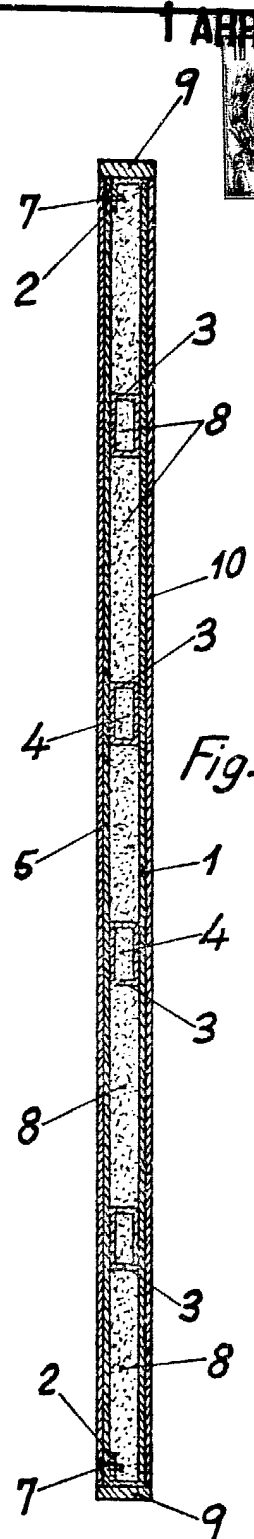
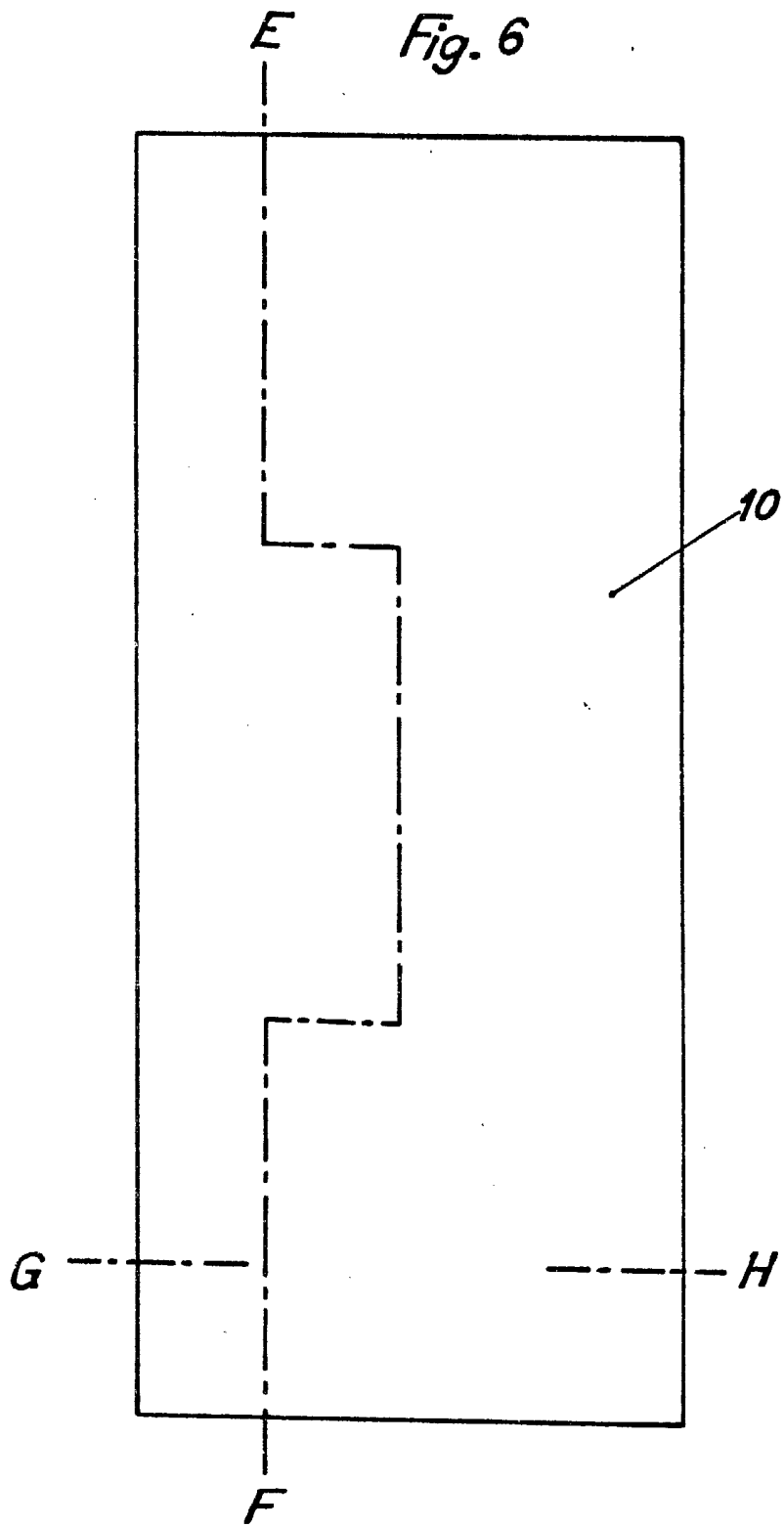
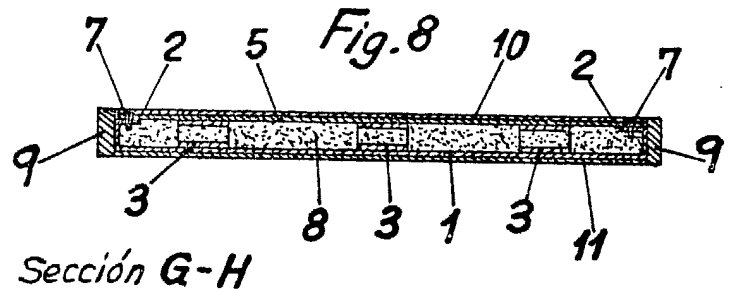


Fig. 7

Sección E-F



Sección G-H

Escala variable
MADRID 1 ABR. 1980
JOSE LOPEZ CORTES
P. F.

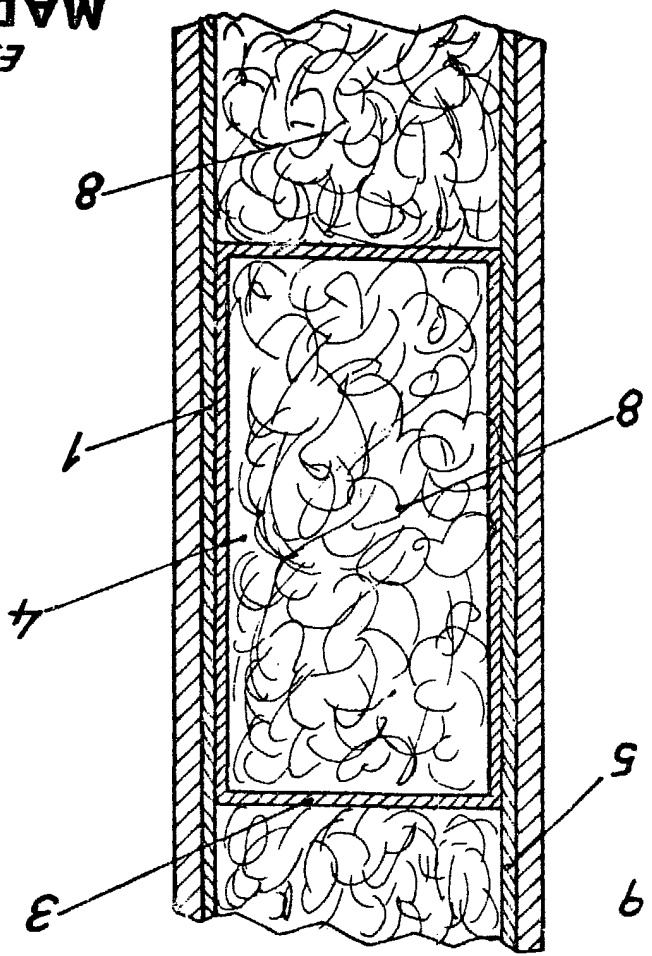
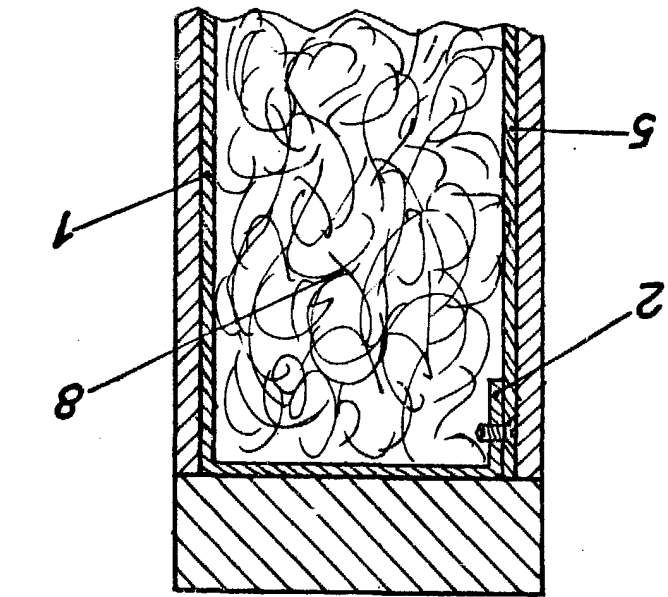


Fig. 9

Escala variable
MADRID 1 ABR. 1980
 JOSE LOPEZ CORTES
 P.P.

